

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 3.266
VISTOS: 29 NOV. 2011

aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales

Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

procedimiento interno relacionado con visaciones de

Propuesta Pública de la Obra "Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", al oferente Patricio Salas Sepúlveda.

aprueba contrato de Ejecución de Obra "Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Patricio Salas Sepúlveda.

aumento de Obra la Proyecto "Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", comuna de Retiro.

07.10.2011, en la que solicita Recepción Provisoria del Proyecto.

"Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", comuna de Retiro, la cual la comisión otorga un plazo de 07 días corridos para subsanar observaciones.

02.11.2011, en la que solicita Recepción Provisoria del Proyecto.

"Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", comuna de Retiro, en la cual la comisión considera subsanadas la observaciones.

"Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", comuna de Retiro.

\$1.246.330.-, la que garantiza la correcta elaboración del proyecto.

Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

Noviembre del 2011, de la Obra: "Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Población El Esfuerzo", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. PATRICIO SALAS SEPULVEDA.

por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

Scotiabank, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantizo el fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra.

1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que

2° El Decreto Exento N°2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004, que atribuciones y sus modificaciones.

3° La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de

4° El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de Enero del 2006, que fija las resoluciones de adquisición.

5° El Decreto N° 528 de fecha 07 de Febrero del 2011, que adjudica la

6° La Orden de Compra N° 4511-28-SE11.

7° Decreto Exento N° 581 de fecha 25 de Febrero del 2011, el que

8° Decreto Exento N° 2462 de fecha 07.09.2011, el que otorga

9° Solicitud del Oferente Sr. **PATRICIO SALAS SEPULVEDA**, de fecha

10° Acta de Observaciones de fecha 24.10.2011, del proyecto

11° Solicitud del Oferente Sr. **PATRICIO SALAS SEPULVEDA**, de fecha

12° Acta de Observaciones de fecha 03.11.2011, del proyecto

13° Acta de Recepción Provisoria de fecha 04.11.2011, del proyecto

14° Boleta de Garantía N° 178217-6 del banco de Chile por un monto

15° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha de 04 de

2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N°17.8217-6 del Banco de Chile,

3° **DEVUELVASE**, Boleta de Garantía N°0094185 del Banco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALÁN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal